

# Guzmán y Manzur van al Congreso para exponer sobre el acuerdo con el FMI

07/03/2022



El ministro de Economía, Martín Guzmán, y el jefe de Gabinete, Juan Manzur, asistirán esta tarde a la Cámara de Diputados para exponer ante la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre el proyecto de acuerdo entre la Argentina y el Fondo Monetario Internacional (FMI) para reprogramar los pagos del préstamo contraído por el exmandatario Mauricio Macri.

La reunión comenzará a las 14 y, además de Guzmán y Manzur, participarán el presidente del Banco Central, Miguel Pesce; el secretario de Hacienda, Raúl Rigo, y el representante argentino ante el FMI, Sergio Chodos, entre otros funcionarios.

Ayer, el presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Cámara baja, Carlos Heller, del Frente de Todos (FdT), organizó una reunión entre Guzmán y los diputados que componen la comisiones de Presupuesto y Hacienda y de Finanzas para

definir el cuestionario y la estrategia oficial ante la presentación de hoy.

Allí el titular del Palacio de Hacienda explicó «en detalle» todo el programa acordado y las políticas de los próximos tres años, que es el período de compromisos asumidos, y que no implican reformas previsionales, laborales ni privatizaciones», según informaron a Télam fuentes con participación en ese encuentro.

También ayer se reunió la Mesa Nacional de Juntos por el Cambio (JxC), que al término de su encuentro por Zoom aseguró que «no empujará a la Argentina al default» pero al mismo tiempo expresó que «no comparte ni está de acuerdo» con el programa económico del Gobierno, postura que transmitirá este lunes en el plenario de las comisiones de Presupuesto y Finanzas.

El objetivo del oficialismo es firmar dictamen ese mismo miércoles, para que el proyecto pueda ser tratado por el plenario de la Cámara baja en una sesión especial que se solicitaría para el jueves o, a más tardar, el viernes.

El acuerdo entre la Argentina y el FMI ingresó el viernes último a la Cámara de Diputados, consta de 137 páginas y está dividido en cuatro documentos: el proyecto de ley con cuatro artículos, el mensaje del Poder Ejecutivo firmado por el presidente Alberto Fernández y dos anexos adjuntos.

Se trata de la primera vez que un acuerdo con el FMI es enviado al Congreso para su aprobación.